



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES REGULADORAS. RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LAS MISMAS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR UNA SOLICITUD

Programa COINCIDENTE 2018 (Proyectos de I+D de interés para Defensa)

(Ministerio de Defensa - MINISDEF)

Convocatoria: [Web OTRI](#), *Proyectos I+D Colaborativa* (BOE nº154, 26/06/2018)
Bases Reguladoras: [Web OTRI](#), *Proyectos I+D Colaborativa* (BOJA nº 219, 11/09/2017)

OBJETO

Finalidad del programa: aprovechar las tecnologías desarrolladas en el ámbito civil que puedan ser de aplicación en proyectos de interés para el Ministerio de Defensa.

Se pretende incentivar a las empresas y universidades a que alcancen un nivel tecnológico más elevado, que les permita adquirir capacidades para acometer desarrollos que satisfagan las necesidades de las Fuerzas Armadas.

Objeto de la convocatoria: cofinanciar proyectos de I+D de interés para Defensa, que den respuesta a problemáticas concretas en un ámbito particular de defensa cuyo avance o solución pueda verse beneficiada por el desarrollo de soluciones tecnológicas innovadoras.

Los proyectos deberán tender al desarrollo de un demostrador con funcionalidad militar y deben suponer una novedad tecnológica significativa, que satisfaga una necesidad real o potencial del Ministerio de Defensa.

Tras la selección de los proyectos de interés, se hará un procedimiento de contratación para la formalización del contrato con el Ministerio de Defensa.

TÉMATICAS DE I+D / ÁMBITOS TECNOLÓGICOS DE INTERÉS

(Ver descripción detallada en la convocatoria)

- Armas de energía dirigida mediante láser de alta potencia
- Tecnologías aplicables al guiado de municiones
- Robótica aplicada a misiones militares
- Detección y neutralización de IED en entornos terrestres y navales
- Tecnologías para la mejora de los sistemas de protección del combatiente y de las plataformas militares
- Alerta y protección frente a amenazas NRBQ aplicadas a misiones militares
- Sistemas inteligentes de análisis y explotación de información aplicado a la resolución de problemas militares
- Soluciones innovadoras en ciberdefensa

BENEFICIARIOS

- a) Empresas



- b) Universidades
- c) Centros privados de investigación sin ánimo de lucro
- d) Agrupaciones o asociaciones de empresas
- e) Personas físicas o jurídicas con aptitud para contratar con el sector público

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS / PROGRAMA

- **Modalidad de Proyectos:** individuales / en cooperación
- **Participación de la UGR:** único beneficiario / subcontratación en proyectos en cooperación
- **Duración del proyecto:** hasta 24 meses (máximo 3 anualidades)
- **Modalidad de Financiación:** los proyectos serán cofinanciados (vía contrato) entre el MINISDEF y las entidades participantes. Aportación del MINISDEF:
 - a) Propuestas de la universidad: hasta el 80% del presupuesto total
 - b) Propuestas lideradas por PYMES: hasta el 60% del presupuesto total
 - c) Propuestas lideradas por grandes empresas: hasta el 30% del presupuesto total
 - d) En a y b: la entidad líder debe tener al menos el 50% del presupuesto total.
- **Aportación del MINISDEF:** hasta 500.000 € (IVA incluido) por proyecto (según prioridad temática)

CONCEPTOS FINANCIABLES para la UGR como ENTIDAD SUBCONTRATADA

- **Personal contratado:** con dedicación exclusiva al proyecto.
- **Retribuciones del personal propio**
- **Aparatos y equipos** (inventariable: adquisición / amortizaciones / uso de equipos)
- **Uso de instalaciones**
- **Software:** adquisición, licencias y uso
- **Materiales**
- **Subcontrataciones y Asistencias Técnicas:** máximo 50% del total
- **CIC y Servicios Centrales**
- **Desplazamientos, Viajes y Dietas**
- **Gastos de Patentes y protección de resultados**
- **Costes Indirectos:** 10% del total del presupuesto UGR

(Para la elaboración del presupuesto de la UGR, consulte con la OTRI)

CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN para los BENEFICIARIOS

- a) **Personal (horas/hombre)**
- b) **Adquisición de aparatos y equipos**
- c) **Amortización de aparatos y equipos**
- d) **Materiales:** hasta el 40% del total
- e) **Gastos de gestión:** hasta el 10% del total
- f) **Otros gastos**

(Para la elaboración del presupuesto de la UGR, consulte con la OTRI)



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación en 1 fase, sin subsanación de documentos

- Adecuación al proyecto del equipo de trabajo y su equipamiento, en composición y dedicación.
- 1. Adecuación a la finalidad del programa. Participación de una empresa orientada a la fabricación futura de los resultados. Actividad de demostración final de los resultados.
- 2. Interés y carácter innovador del proyecto.
- 3. Viabilidad técnica. Riesgo tecnológico.
- 4. Calidad y aspectos económicos.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- **Vía telemática / registro**
- **Documentos / información a presentar:** anexos I a IV: resumen, memoria del proyecto, documento de capacitación tecnológicas, solvencia económico-financiera, acreditación de tener la representación de la entidad solicitante
- **PLAZO INTERNO OTRI-UGR: envío de primeros borradores: 16/07/2018**
- **Plazo presentación de solicitudes MINISDEF:** hasta el 25/7/2018

NOTA: Si va a participar como investigador/a en esta convocatoria, siendo la UGR beneficiaria o entidad subcontratada, comuníquelo a la **OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación)** lo antes posible, a fin de estudiar la propuesta, asesorarle y preparar la documentación necesaria. Gracias.

Los primeros borradores de documentación (borradores de anexos I al III / borrador de contrato, anexo técnico y presupuesto UGR,...) han de enviarse a la **OTRI antes de la fecha de límite interna (16/07/2018)**, para su revisión y seguimiento. Recomendamos enviarnos estos primeros borradores lo antes posible, para poder hacer un mejor acompañamiento de su solicitud.

Para la participación de la UGR como entidad subcontratada, le proporcionaremos una **propuesta de modelo de contrato** para esta convocatoria, y una **hoja de cálculo del presupuesto**. Rogamos encarecidamente que se emplee este modelo, al objeto de agilizar el proceso de revisión y firma.

Más información:

<http://otri.ugr.es/proyectos-de-id-colaborativa/cms/menu/convocatorias-abiertas/>

[Programa COINCIDENTE](#)

[Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa \(ETID\)](#)

Persona de contacto en la UGR:

Rebeca Fernández Sánchez (rebecafs@ugr.es, 958 249 336)

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia